



## Aprueba Congreso de Edomex ampliar la presencia de la Guardia Nacional hasta 2028

CONGRESO DE EDOMEX

# Aprueban presencia de la GN hasta 2028

Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la participación de la GN será extraordinaria y temporal

RUBÉN PÉREZ

**D**urante la sesión legislativa del Congreso del Estado de México en la que se presentó la minuta del proyecto para ampliar la reforma constitucional que permite a la Guardia Nacional realizar labores de seguridad bajo lineamientos militares hasta 2028, la mayoría de los diputados aprobaron esa iniciativa.

Con 56 votos a favor y 17 en contra, los legisladores avalaron el proyecto que en días pasados fue entregado por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Al presentar la minuta del proyecto, la diputada Marisol Mercado Flores des-

tacó que el proyecto reformaría el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la participación de la Guardia Nacional será extraordinaria, temporal y solicitada de forma expresa y justificada.

Dijo que el objetivo es que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en la Constitución, y fiscalizada de manera que exista la constante revi-



sión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, de forma tal que las labores de apoyo que la Guardia Nacional preste a las instituciones de seguridad pública solo puedan realizarse en su auxilio o complemento.

Agregó que esta corporación realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil; sus acciones en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias.

Durante la sesión, diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra de la minuta, al considerar que se trata de una militarización del país, por lo que el legislador de Morena, Faustino de la Cruz, recordó que justo fueron estos partidos, los que hundieron en la vorágine de la violencia a la nación, con territorio ensangrentado, tras ceder territorio a grupos de poder de la delincuencia.

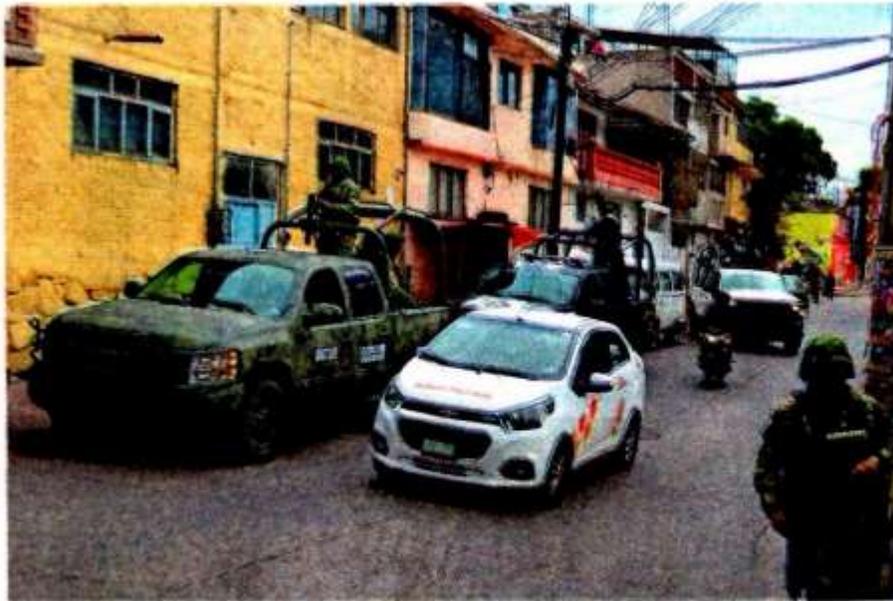
"Ustedes permitieron que se corrompiera el país, el saqueo de los recursos y hoy lloran, porque no llegan esos recursos

que eran para fortalecer la seguridad y que fueron a parar a paraísos fiscales y negocios fraudulentos", afirmó.

Maurilio Hernández González, coordinador del grupo parlamentario de Morena, precisó que las Cámaras de Diputados locales no tienen facultades para incidir en la modificación de ninguna minuta enviada por el Congreso de la Unión, ya que su determinación-voto solo puede ser a favor o en contra.

*"Ustedes permitieron que se corrompiera el país, el saqueo de los recursos y hoy lloran, porque no llegan esos recursos que eran para fortalecer la seguridad"*  
**FAUSTINO DE LA CRUZ**  
LEGISLADOR DE MORENA

**Durante la sesión, diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra de la minuta, al considerar que se trata de una militarización del país**



**Con 56 votos a favor y 17 en contra, los legisladores avalaron el proyecto que en días pasados fue entregado por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández** /LUIS BARRERA